

PLAN DE FORMACIÓN DE FORMADORES 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



Centro de
Estudios
Jurídicos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción	3
2.	Antecedentes	4
3.	Objetivos y personas destinatarias	5
4.	Alcance	6
5.	Características y recursos	7
5.1.	Características de los equipos docentes	7
5.2.	Modalidades y tipos de actividades formativas del cej	11
5.3.	Características de los espacios para el aprendizaje en el cej.....	12
6.	Metodología	13
7.	Estructura y desarrollo	15
7.1.	Cursos	16
7.1.1.	Cómo hacer una propuesta formativa	16
7.1.2.	Uso de moodle como herramienta docente	17
7.1.3.	Uso de class collaborate para la formación online síncrona	18
7.1.4.	Uso de moodle y class collaborate como herramienta docente.....	19
	uso de moodle y class collaborate como herramienta docente	19
7.1.5.	Utilización de la herramienta turnitin	20
7.1.6.	El papel del equipo docente	21
7.1.7.	Perspectiva de género y atención a la diversidad en los procesos de formación	22
7.1.8.	Diseño de actividades formativas de calidad	23
7.1.9.	Metodologías activas para el aprendizaje	24
7.1.10.	Herramientas participativas para una formación activa y creación de recursos	25
7.1.11.	Diseño de talleres formativos presenciales	26
7.1.12.	Mentorización en la administración de justicia	27
7.2.	Itinerarios	28
7.3.	Comunidad de equipos docentes	28
7.4.	Otros recursos	29
8.	Evaluación y mejora continua	30
8.1.	Evaluación de las actividades	30
	encuestas	30
	informes de seguimiento	30
8.2.	Evaluación del impacto.....	31

1. INTRODUCCIÓN

En el **Plan Estratégico 2021-2024** del CEJ se incluye la línea estratégica: *Refuerzo y capacitación de colaboradores*, con un proyecto, *Evaluación de los procesos de aprendizaje* y tres actuaciones: *Formación de formadores*, *Apoyo a la función docente* y *Evaluación y certificación*.

Contar con un plan integral de Formación de Formadores constituye la manera más eficaz de garantizar que el desarrollo del resto de planes docentes cumpla con el conjunto de los objetivos establecidos.

Plan de Formación de Formadores



Las personas colaboradoras que forman parte de los equipos docentes del CEJ, son sin duda quienes mejor conocen la materia a tratar y el entorno de trabajo en la Administración de Justicia, puesto que son profesionales en activo de las diferentes carreras o cuerpos a los que va dirigida la formación.

El objetivo del presente plan es mejorar las competencias docentes de estos profesionales para lograr el diseño y desarrollo de una formación práctica, participativa y centrada en la realidad del puesto de trabajo que redunde en la mejora de los servicios públicos que prestan el conjunto de las empleadas y empleados públicos destinatarios de los cursos impartidos desde el CEJ.

2. ANTECEDENTES

Desde el año 2021, se han desarrollado diferentes iniciativas dirigidas a mejorar las capacidades docentes de las personas colaboradoras del CEJ. En este sentido es importante destacar:

- En 2021 se diseñó y puso a disposición de los equipos docentes un curso online autoformativo que, a través de pequeñas píldoras formativas en formato multimedia, permitió a los equipos docentes conocer la funcionalidad básica de las herramientas disponibles para impartir la formación online, así como los métodos y técnicas a aplicar en este tipo de formación online para obtener los mejores resultados de aprendizaje.
- También en 2021, se desarrolló un proceso de apoyo a los equipos docentes del curso selectivo de la 59ª promoción de acceso a la carrera fiscal, asociado al proceso de rediseño del curso selectivo a la modalidad semipresencial, debido a las restricciones por la pandemia.
- En 2023 el CEJ ha incrementado la oferta y el alcance de la capacitación de las personas que colaboran en la formación. De esta forma, 361 personas han podido participar en actividades tutorizadas (presenciales u online) de formación de formadores, además de las 1.203 que tienen acceso al curso autoformativo de formación de formadores. En total 1.564 colaboradores han podido reforzar sus capacidades docentes frente a los 166 de 2022, lo que ha supuesto una variación de más del 942%.
- Además, cabe destacar el desarrollo de grupos de trabajo, en el marco de la III Escuela de Verano *La transformación de la Justicia al servicio de las personas*, en junio de 2023, sobre: detección de necesidades, gestión del cambio y transferencia del conocimiento.

En paralelo, se han reforzado los conocimientos y capacidades del personal de Jefatura de Estudios como principales impulsores del proceso de transformación pedagógica y el seguimiento de la formación. Para ello, se ha fomentado su participación en seminarios online desarrollados por la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN), centrados en cuestiones relacionadas con metodologías de formación judicial y diseño de actividades formativas.

3. OBJETIVOS Y PERSONAS DESTINATARIAS



Este plan de formación es resultado del proceso de transformación pedagógica a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar las personas destinatarias de la formación, evaluando al mismo tiempo no solo los procesos

de aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

Se dirige a las personas integrantes de las distintas carreras y cuerpos que participan o estarían interesadas en participar, en la autoría, coordinación y docencia de los diferentes planes de formación del CEJ, el Plan de Formación de Formadores se ha desarrollado a partir de tres objetivos:

- Desarrollar o mejorar las habilidades pedagógicas.
 - Capacitar a los formadores para planificar, diseñar y gestionar de manera efectiva cursos tanto presenciales como online.
 - Mejorar las habilidades de comunicación verbal y no verbal de los equipos docentes.
 - Implementar el uso de metodologías activas para mejorar la experiencia de aprendizaje.
- Promover la creación de recursos didácticos de calidad.
 - Proporcionar formación en el diseño de contenido interactivo y adaptado a entornos virtuales.
 - Fomentar el uso responsable y ético de la tecnología en el proceso de aprendizaje.
- Optimizar la enseñanza en entornos virtuales.
 - Facilitar un uso óptimo de las herramientas y recursos del aula virtual del CEJ para la comunicación, colaboración y evaluación en línea.
 - Fomentar la inclusión de elementos multimedia y recursos digitales para enriquecer la experiencia de aprendizaje virtual.

4. ALCANCE

Los avances tecnológicos, las nuevas necesidades en la Administración de Justicia y los cambios en la sociedad exigen un enfoque formativo que prepare a las nuevas incorporaciones y mejore las capacidades del conjunto del personal para trabajar en un sector, como el público, sujeto a importantes transformaciones y creciente exigencia ciudadana. En este escenario, los docentes deben asumir un rol más activo y estratégico en la formación de empleadas y empleados públicos.



Para cumplir con este propósito ya no es suficiente con que los docentes tengan un rol únicamente de transmisor de conocimientos, debemos posibilitar su transformación en facilitadores del aprendizaje, mentores, que acompañen a las empleadas y empleados públicos en su proceso de descubrimiento y crecimiento. Este enfoque requiere que los docentes adquieran nuevas habilidades y estrategias para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración y la adaptabilidad, para conseguir un alumnado cada vez más preparado para afrontar los desafíos que plantea el futuro de la Administración de Justicia.

Este primer Plan de formación de formadores está concebido para proporcionar a los equipos docentes del CEJ los elementos necesarios para explorar y experimentar con nuevas metodologías, herramientas tecnológicas y enfoques pedagógicos que permitan crear experiencias de aprendizaje significativas, personalizadas y centradas en el participante. Al mismo tiempo, deben estar comprometidos con su propio desarrollo profesional, manteniéndose al tanto de las últimas tendencias y prácticas en el campo de la formación.



El Plan de formación de formadores del CEJ persigue que su red de colaboradores pueda desempeñar correctamente todas las funciones propias del rol docente. Para lograr este propósito se ha diseñado una actuación integral, en la que además de la puesta en marcha de una serie de **cursos** para la mejora de las competencias en diferentes

ámbitos, se ha previsto un **mecanismo de apoyo a los equipos docentes** para el diseño y desarrollo de los planes de formación inicial, continua y transversal respectivamente. Por otra parte, el Plan contempla la creación de una **comunidad de equipos docentes** concebida como el espacio de colaboración para los equipos docentes donde compartir experiencias y generar conocimiento colectivo.

En esta empresa el CEJ no actúa de manera aislada, se trata de un ámbito en el que colabora con AECID, dentro del programa INTERCOONECTA en América Latina y el Caribe, con la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN) a nivel europeo y con diferentes instituciones nacionales como el Instituto Nacional de Administración pública o el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de Cataluña.

5. CARACTERÍSTICAS Y RECURSOS

5.1. Características de los equipos docentes

De acuerdo con el artículo 2 del, Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos, los fines del CEJ son:

1. Desarrollar y ejecutar, en colaboración con el Ministerio de Justicia, las políticas de selección y formación de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de los Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia. Dicha colaboración se extenderá también a la formación continuada de los Abogados del Estado en

- el marco de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
2. Colaborar con la Fiscalía General del Estado a fin de proporcionar una preparación integral, especializada y de alta calidad a los miembros de la Carrera Fiscal, así como a los aspirantes a ingresar en ella.
 3. Impartir anualmente cursos de formación sobre deontología profesional y sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres y su aplicación con carácter transversal por los miembros de la Carrera Fiscal, los Cuerpos de los Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como sobre la detección y el tratamiento de situaciones de violencia de género.
 4. Desarrollar cursos de especialización para profesionales del derecho y celebrar al efecto convenios con otras entidades públicas o privadas.
 5. Desempeñar, igualmente, funciones de documentación y de edición de publicaciones.



Para estos fines, el CEJ cuenta con una red de colaboradores compuesta principalmente por personas pertenecientes a las carreras y cuerpos vinculados a sus fines. Se trata de profesionales en activo con alta experiencia en la materia tanto desde el punto de vista teórico como en el desarrollo del día a día de las funciones de cada uno de los cuerpos y carreras.

Las personas que colaboran con el CEJ como parte de los equipos docentes pueden hacerlo en los siguientes perfiles:

Formación inicial

- **Coordinador:** Responsable de una materia de la fase teórico-práctica de un curso selectivo o de un grupo de funcionarios en prácticas en el periodo de prácticas.
- **Profesor:** Responsable de un contenido específico de una materia de un curso selectivo o formación inicial, normalmente bajo la dependencia del coordinador de la materia.
- **Tutor:** Responsable de una fase de las prácticas tuteladas del curso selectivo, normalmente bajo la dependencia del coordinador de las prácticas.

Formación continua

- **Director** de actividad: responsable de la programación de una actividad de Formación Continua.
- **Ponente:** responsable de un contenido específico de una actividad de Formación Continua o de especialización en Policía Judicial, normalmente bajo la dependencia del director de actividad.
- **Dinamizador:** responsable del seguimiento y animación de un curso en línea o de una comunidad virtual de Formación Inicial.
- **Mentor:** profesional que transmite y comparte sus conocimientos y experiencias con otra persona empleada pública de alto potencial de desarrollo, asesorándole en su evolución profesional y personal

Los colaboradores del CEJ realizan las funciones propias de su perfil docente en base a los siguientes compromisos con el centro:

- Mantener actualizados tanto sus conocimientos como su propuesta pedagógica y preparar con antelación suficiente la documentación necesaria y las clases para proporcionar garantizar una formación de calidad.
- Fomentar la participación, el entusiasmo y la curiosidad del asistente a la formación, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas, tales como la especialización en formación de adultos y la capacidad de comunicación.

- Hacer un uso racional y cuidadoso, contemplando las recomendaciones medioambientales, del material, de las instalaciones y de los equipos puestos a su disposición para el desarrollo de las clases.
- Contar con las competencias metodológicas, sociales y psicológicas adecuadas, como, por ejemplo:
 - Interactuar con los participantes.
 - Crear un ambiente de aprendizaje agradable y positivo en el que los participantes se sientan protagonistas.
 - Involucrar activamente a los asistentes a las actividades formativas, especialmente a aquellos particularmente no comprometidos o aislados.
 - Elaborar estrategias de enseñanza y aprendizaje, cuando sea posible individualizadas, que permitan la formación a medida de todos y cada uno de los participantes.
 - Utilizar una amplia variedad de métodos y técnicas interactivas, prácticas y experimentales (discusiones, talleres de trabajo, simulaciones, actividades de resolución de problemas o estudios de casos, etc.).
 - Fomentar y mejorar el trabajo en equipo.
 - Permitir que los asistentes a las actividades formativas puedan afrontar eficazmente situaciones reales.
 - Despertar todo el potencial de cada participante.
 - Fomentar que los participantes se retroalimenten entre ellos, de forma bien enfocada y constructiva, para permitir una reacción inmediata.
 - Potenciar la motivación de los asistentes para que estos acudan a las actividades formativas a través de estímulos internos (por ejemplo, la motivación por especializarse, por optar a la promoción interna, etc.).

5.2. Modalidades y tipos de actividades formativas del CEJ

La mejora y perfeccionamiento de las competencias docentes se realizará teniendo en cuenta las modalidades y tipos de actividades del CEJ:

- Cursos presenciales: las clases se impartirán en las aulas del CEJ o en las instalaciones que se indiquen, de esta forma se favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como la relaciones entre ellos.
- Cursos semipresenciales: combinan la formación online (tanto síncrona como asíncrona) con jornadas de trabajo presenciales.
- Cursos online tutorizados, que podrán ser:
 - Cursos online con sesiones síncronas y formación asíncrona. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ con trabajo autónomo por parte de los participantes.
 - Cursos online asíncronos. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para cada módulo. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.



5.3. Características de los espacios para el aprendizaje en el CEJ

Aulas físicas

De manera paralela al importante esfuerzo de modernización que el CEJ está realizando en los últimos años en el diseño y desarrollo de los planes de formación para mejorar la cualificación de los profesionales de la administración de justicia, se ha puesto en marcha un proyecto de mejora de las instalaciones con el fin de contar con espacios que respondan a las necesidades de una formación práctica y activa.



El CEJ cuenta ya con algunos espacios versátiles, aulas de formación polivalentes con mobiliario plegable, división y unificación de espacios, sistemas de videoconferencia integrados y pantallas digitales interactivas.

Aula virtual

El CEJ cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos y está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación online, el CEJ cuenta con Class Collaborate®, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos online que se desarrollen en formato *webinar*.

6. METODOLOGÍA



El diseño y desarrollo del Plan de formación de formadores parte de la redefinición de dos conceptos clave, la figura del docente y del participante de los cursos y actividades del CEJ.

Así, la figura del docente deja de constituir un mero transmisor de información para convertirse en guía y facilitador del aprendizaje y por su parte, el participante,

deja de ser un sujeto pasivo para convertirse en actor y situarse en el centro del proceso de aprendizaje.

Tras el proceso de análisis y reelaboración de cada uno de los planes de formación del centro, siguiendo los criterios de una formación práctica, participativa y centrada en la realidad del puesto de trabajo, se realizó un estudio del perfil tipo del colaborador del CEJ y sus necesidades.

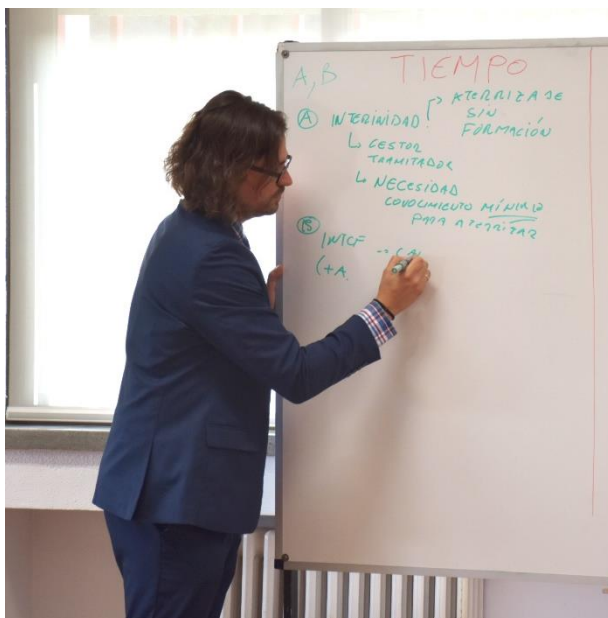
Fruto de ese trabajo y de la puesta en marcha de diferentes iniciativas (ver apartado 2 Antecedentes) surge la necesidad de contar con un Plan de formación de formadores que posibilite la implementación del cambio metodológico en el conjunto de los Planes de formación del CEJ.

Los cursos deben ir transformándose hacia modelos con un mayor peso de actividades prácticas frente a clases magistrales, centrados en el desempeño en el puesto de trabajo y en la mejora de las competencias para desempeñarlo. Una evolución desde clases donde prima la transmisión unidireccional a espacios que favorezcan la participación, el trabajo colaborativo y fomenten la adquisición del conocimiento de manera autónoma.

En segundo lugar, se definen, en base a las características del diseño de los nuevos planes de formación y a las necesidades detectadas, un conjunto de cursos que mejoren las capacidades docentes de los colaboradores del CEJ, tanto las personas que forman parte de los equipos docentes de Formación inicial como de Formación continua y transversal.

Una vez establecidos los 12 cursos que componen este plan, se aplica una versión basada en método de diseño desarrollado por Dick, Carey y Carey e implementado por diferentes organismos públicos. A partir de la definición de la meta, los objetivos de aprendizaje, se diseñan las pruebas de evaluación, actividades prácticas y contenidos.

En el Plan, con el objetivo de dar una respuesta integral, se combinan diferentes modalidades: autoformativos, presenciales, semipresenciales y online con tutorización. Se incluyen cursos autoformativos con el objetivo de que, el conjunto de los equipos docentes tenga a su disposición, en cualquier momento, una serie de recursos útiles en cuestiones fundamentales.



El Plan incorpora, también, cursos presenciales, en los que se trabajarán herramientas y metodologías necesarias para la mejora del diseño y el desarrollo de los cursos que ofrece el CEJ, con el objetivo de su transformación hacia experiencias prácticas y participativas. El mismo objetivo tienen las actividades semipresenciales y online con tutorización, en las que, al mismo tiempo que se adquieren nuevas competencias se pone en práctica

diferentes habilidades en los entornos virtuales.

El enfoque pedagógico utilizado en el desarrollo de los cursos semipresenciales y online con tutorización del Plan es “aprender haciendo”. Este enfoque se erige como el pilar fundamental de nuestra metodología de formación, respaldando la premisa de que la adquisición de habilidades y conocimientos se potencia cuando los participantes se involucran activamente en experiencias prácticas.

En este contexto, cada sesión de formación está diseñada para proporcionar oportunidades significativas de aplicación directa de los conceptos teóricos, utilizando actividades prácticas, casos y simulaciones con la colaboración activa entre los participantes, todo enfocado a la futura labor docente.

Un Plan de formación de formadores sólido y bien estructurado es esencial, ya que de su éxito depende el éxito del resto de planes de formación. Por esta razón dentro del plan se incluye también un mecanismo de apoyo y una comunidad de equipos docentes.

El mecanismo de apoyo responde a la visión integral del Plan y parte de la premisa de que el impacto en el desempeño de los docentes será realmente significativo si después de la realización de los cursos se mantiene un seguimiento y se trabaja con ellos prestando el apoyo necesario en la aplicación de lo aprendido en su tarea docente y se facilita la creación de una comunidad para el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre iguales.

7. ESTRUCTURA Y DESARROLLO

El **Plan de Formación de Formadores para 2024** consta de **12 cursos, un itinerario y un espacio participativo de colaboración y consulta** para todos los formadores que colaboren con el CEJ.



El plan está concebido con una **visión 360º** para trabajar todos los aspectos necesarios del día a día de la actividad docente, desde el manejo del entorno virtual de aprendizaje Campus del Centro de Estudios Jurídicos o los diferentes sistemas de comunicación online, hasta el diseño de actividades formativas y talleres presenciales, pasando por la aplicación transversal de la perspectiva de género y atención a la diversidad en los procesos de formación, la aplicación de metodologías activas y de herramientas participativas.

Por otro lado, además de las 12 actividades que conforman el plan, este establece un itinerario para los equipos docentes de los cursos selectivos, enfocado en las necesidades de este tipo de formación.

Por último, el Plan introduce la creación de una Comunidad de virtual de encuentro equipos docentes, en la que se facilite el apoyo pedagógico a los

colaboradores por parte del CEJ, el acceso a recursos de interés y la colaboración y el aprendizaje entre iguales.

7.1. Cursos

7.1.1. Cómo hacer una propuesta formativa

CÓD. ACTIVIDAD	FdF01
TÍTULO ACTIVIDAD	CÓMO HACER UNA PROPUESTA FORMATIVA
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación las personas participantes serán capaces de presentar una propuesta de curso con una ficha de actividad formativa correctamente cumplimentada.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Definir correctamente la meta y los objetivos de aprendizaje de una actividad formativa. - Establecer el índice de contenidos - Identificar al menos tres tipos de pruebas de evaluación. - Describir las diferentes modalidades de actividades formativas que desarrolla el CEJ - Calcular la carga lectiva de una actividad formativa
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 0. La formación en el CEJ Módulo 1. Meta y objetivos de aprendizaje. Módulo 2. Los contenidos de una actividad formativa. Módulo 3. Pruebas de evaluación Módulo 4. Las diferentes modalidades de las actividades formativas en el CEJ Módulo 5. Cómo calcular la carga lectiva de una actividad formativa.
MODALIDAD	Online autoformativo
HORAS LECTIVAS	3 horas.
Nº DE PLAZAS	Ilimitadas.
FECHAS Y HORARIOS	Disponible a partir del segundo trimestre de 2024
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.2. Uso de Moodle como herramienta docente

CÓD. ACTIVIDAD	FdF02
TÍTULO ACTIVIDAD	USO DE MOODLE COMO HERRAMIENTA DOCENTE
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación las personas participantes serán capaces de gestionar, como tutor, un curso online en Moodle.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Analizar el concepto de aula virtual • Identificar las partes de la pantalla principal de Moodle. • Utilizar las herramientas básicas de un aula virtual en Moodle para la implementación y tutorización de una acción formativa.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 0. Entornos virtuales de aprendizaje (EVA/LMS) Módulo 1. ¿Qué es Moodle? Configurar una actividad formativa en Moodle El entorno de Moodle Bloques principales Editar ajustes del Aula virtual Gestión de grupos. Módulo 2. Herramientas básicas de Moodle Herramientas de contenidos Herramientas de evaluación (tareas, cuestionario, taller..) Herramientas de comunicación Módulo 3. Herramientas para la evaluación Libro de calificaciones Calificar una actividad Categorías, escalas e Ítems de calificación Informes
MODALIDAD	Online autoformativo.
HORAS LECTIVAS	5 horas.
Nº DE PLAZAS	Ilimitadas.
FECHAS Y HORARIOS	Disponible a partir del segundo trimestre de 2024
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.3. Uso de Class Collaborate para la formación online síncrona

CÓD. ACTIVIDAD	FdF03
TÍTULO ACTIVIDAD	USO DE CLASS COLLABORATE PARA LA FORMACIÓN ONLINE SÍNCRONA
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación las personas participantes serán capaces de gestionar como tutores una sesión síncrona participativa en Class Collaborate.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Dominar las funciones básicas de Class Collaborate: configurar y gestionar sesiones de videoconferencia; compartir pantallas y documentos de forma efectiva, descargar informes de asistencia. • Aplicar estrategias efectivas para la enseñanza en línea: utilizar la herramienta chat; crear y gestionar de grupos de trabajo; elaboración de sondeos
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 0. La herramienta de videoconferencia en la formación online. Módulo 1. Dominio de las funciones básicas de Blackboard Collaborate: configuración de sesiones de videoconferencia y gestión de participantes; configuración de grabaciones y acceso a los archivos guardados; compartir pantalla y documentos para presentaciones y colaboración en tiempo real; descarga y datos de los informes. Módulo 2. Utilización de herramientas interactivas: uso del chat, uso de la pizarra digital; la colaboración en tiempo real mediante el trabajo en grupos virtuales y salas de chat; uso de la herramienta de sondeos.
MODALIDAD	Online autoformativo
HORAS LECTIVAS	3 horas.
Nº DE PLAZAS	Ilimitadas.
FECHAS Y HORARIOS	Disponible a partir del segundo trimestre de 2024
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.4. Uso de Moodle y Class Collaborate como herramienta docente

CÓD. ACTIVIDAD	FdF04
TÍTULO ACTIVIDAD	USO DE MOODLE Y CLASS COLLABORATE COMO HERRAMIENTA DOCENTE
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación las personas participantes serán capaces de gestionar como tutores un curso online en Moodle y la aplicación de Class Collaborate.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Analizar el concepto de aula virtual • Identificar las partes de la pantalla principal de Moodle y Class Collaborate. • Utilizar las herramientas básicas de un aula virtual en Moodle para la implementación y tutorización de una acción formativa. • Dominar las funciones básicas de Class Collaborate y aplicar estrategias efectivas para la enseñanza en línea.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 0. Entornos virtuales de aprendizaje (EVA/LMS) Módulo 1. Configurar una actividad formativa en Moodle El entorno de Moodle; Bloques principales; Editar ajustes del Aula virtual; Gestión de grupos. Módulo 2. Herramientas básicas de Moodle y de Blackboard Collaborate. Módulo 3. Herramientas para la evaluación Libro de calificaciones; Calificar una actividad; Categorías, escalas e Ítems de calificación; Informes. Módulo 4. Uso de herramientas interactivas como el chat, la pizarra digital; La colaboración en tiempo real mediante el trabajo en grupos virtuales y salas de chat. Herramienta de sondeos.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí
MODALIDAD	Online tutorizado (con sesiones síncronas y contenido asíncrono).
HORAS LECTIVAS	20 horas.
Nº DE PLAZAS	50
FECHAS Y HORARIOS	Por determinar
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.5. Utilización de la herramienta Turnitin

CÓD. ACTIVIDAD	FdF05
TÍTULO ACTIVIDAD	UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA TURNITIN
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación las personas participantes serán capaces de manejar con soltura la herramienta Turnitin e interpretar los informes de originalidad para establecer si existe plagio o no en un trabajo.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Dominar las funciones básicas de Turnitin • Interpretar los informes de similitud
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 0. Elementos y fuentes con las que se compara el trabajo analizado. Qué ocurre cuando se sube un trabajo a turnitin. Módulo 1. Funciones básicas de Turnitin y su configuración. Módulo 2. Los informes de similitud. Diferencia entre coincidencia y fuente. Rangos de los informes de similitud y su interpretación.
MODALIDAD	Online autoformativo
HORAS LECTIVAS	3 horas.
Nº DE PLAZAS	Ilimitadas.
FECHAS Y HORARIOS	Disponible a partir del segundo trimestre de 2024
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.6. El papel del equipo docente

CÓD. ACTIVIDAD	FdF06
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PAPEL DEL EQUIPO DOCENTE
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación las personas participantes serán capaces de identificar el papel y las responsabilidades del equipo docente, así como los métodos para fomentar un entorno de aprendizaje colaborativo y de apoyo en el desarrollo de las actividades formativas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Analizar las funciones esenciales del equipo docente en la formación de adultos • Identificar estrategias para fomentar un entorno de aprendizaje inclusivo y participativo. • Identificar métodos efectivos para proporcionar retroalimentación constructiva y apoyo individualizado.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 1. Las funciones del equipo docente. La formación dirigida a la mejora de las competencias en el puesto de trabajo. Módulo 2. Estrategias para fomentar entornos de aprendizaje inclusivos y participativos. Módulo 3. La retroalimentación y la comunicación en el proceso de aprendizaje.
MODALIDAD	Online autoformativo
HORAS LECTIVAS	5 horas.
Nº DE PLAZAS	Ilimitadas.
FECHAS Y HORARIOS	Disponible a partir del segundo trimestre de 2024
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.7. Perspectiva de género y atención a la diversidad en los procesos de formación

CÓD. ACTIVIDAD	FdF07
TÍTULO ACTIVIDAD	PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Lograr que los equipos docentes del CEJ identifiquen y apliquen buenas prácticas en materia de perspectiva de género y atención a la diversidad durante su labor como docente.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Identificar conceptos clave relacionados con la perspectiva de género, como roles de género, estereotipos y discriminación. • Identificar las barreras y desafíos específicos que enfrentan diferentes grupos en el ámbito de la formación, como mujeres, personas LGBTQ+, personas con discapacidades, etc.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 1. Identificación de sesgos de género o elementos discriminatorios en el diseño de una acción formativa. Contenidos y lenguaje. Módulo 2. Guía para el uso de un lenguaje más inclusivo e igualitario. Ministerio de justicia Módulo 2. La accesibilidad de los espacios y los contenidos virtuales.
MODALIDAD	Online autoformativo
HORAS LECTIVAS	5 horas.
Nº DE PLAZAS	Ilimitadas.
FECHAS Y HORARIOS	Disponible a partir del segundo trimestre de 2024
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.8. Diseño de actividades formativas de calidad

CÓD. ACTIVIDAD	FdF08
TÍTULO ACTIVIDAD	DISEÑO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CALIDAD
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación las personas participantes serán capaces de diseñar actividades formativas de calidad mediante la aplicación de un método pautado, al mismo tiempo que toman consciencia de la importancia de tener en consideración cuestiones como la accesibilidad o la perspectiva de género en la fase de diseño.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Explicar la importancia de aplicar un método de diseño en el aprendizaje. • Diseñar una actividad formativa a medida: ◦ Definir objetivos de aprendizaje. ◦ Diseñar pruebas de evaluación y actividades prácticas. ◦ Establecer el índice de contenidos y la programación. • Analizar la importancia de la accesibilidad y perspectiva de género en el diseño de actividades formativas.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 1. Introducción al diseño del aprendizaje. Módulo 2. Cómo diseñar los objetivos de aprendizaje. Módulo 3. Cómo diseñar las pruebas de evaluación y las actividades prácticas. Módulo 4. Cómo diseñar los contenidos y realizar una programación. Módulo 5. El papel del equipo docente y la importancia de la accesibilidad. La perspectiva de género en la formación.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Online tutorizado (con sesiones síncronas y contenido asíncrono).
HORAS LECTIVAS	25 horas.
Nº DE PLAZAS	50.
FECHAS Y HORARIOS	Fechas orientativas: 1ª edición del 6 de mayo al 10 de junio 2ª edición del 23 de septiembre al 28 de octubre
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.9. Metodologías activas para el aprendizaje

CÓD. ACTIVIDAD	FdF09
TÍTULO ACTIVIDAD	METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL APRENDIZAJE
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación las personas participantes serán capaces de diseñar y tutorizar actividades formativas de manera efectiva utilizando enfoques activos y participativos.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Analizar las principales características y beneficios de las metodologías activas en el contexto educativo • Aplicar metodologías activas para fomentar la participación y la colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Desarrollar dinámicas prácticas y basadas en casos reales que enriquezcan el aprendizaje y lo acerquen a la realidad del puesto de trabajo.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 0. Características y beneficios de las metodologías activas en el contexto educativo Módulo 1. Aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. Módulo 2. Herramientas para la puesta en práctica: casos prácticos, método del caso, gamificación, role play.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Semipresencial.
HORAS LECTIVAS	20 horas.
Nº DE PLAZAS	25.
FECHAS Y HORARIOS	Fechas orientativas: 1ª edición del 27 de mayo a 14 de junio.
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ.

7.1.10. Herramientas participativas para una formación activa y creación de recursos

CÓD. ACTIVIDAD	FdF10
TÍTULO ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS PARA UNA FORMACIÓN ACTIVA Y CREACIÓN DE RECURSOS
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores
META ACTIVIDAD	Dotar a los equipos docentes de las habilidades necesarias para utilizar, de manera eficaz, aplicaciones participativas y pizarras colaborativas. Además de facilitar los elementos clave para la creación de recursos didácticos de calidad
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Aplicar herramientas para fomentar la participación activa y la colaboración en el desarrollo de una actividad formativa • Diseñar actividades prácticas utilizando herramientas participativas. • Utilizar una pizarra colaborativa en un entorno de aprendizaje. • Crear recursos didácticos eficaces y atractivos
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 0. Aprendizaje colaborativo y participación Módulo 1. Aplicación y uso de herramientas participativas. Módulo 2. Pizarras digitales y otras herramientas colaborativas en línea Módulo 3. Creación de contenidos formativos con apoyo de la IA. Diseño de recursos formativos con Genially, Canva y Piktochart entre otras.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Semipresencial
HORAS LECTIVAS	20 horas.
Nº DE PLAZAS	25.
FECHAS Y HORARIOS	Por determinar.
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.11. Diseño de talleres formativos presenciales

CÓD.ACTIVIDAD	FdF11
TÍTULO ACTIVIDAD	DISEÑO DE TALLERES FORMATIVOS PRESENCIALES
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Capacitar a las personas participantes para diseñar e implementar un taller formativo presencial de calidad mediante la aplicación de las actividades más ajustadas a las necesidades y objetivos del taller según un método pautado, a la vez que toma conciencia de la importancia de tener en cuenta cuestiones como la accesibilidad o la perspectiva de género en la fase del diseño.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Identificar las competencias a desarrollar por el ponente. • Diseñar un taller formativo presencial: ○ Definir las necesidades y adaptaciones según los contenidos. ○ Definir objetivos de aprendizaje. ○ Establecer el índice de contenidos y la programación. ○ Diseñar actividades e identificar herramientas para su aplicación. ○ Planificar temporalmente y determinar las necesidades físicas para la realización del taller.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 0. Definición taller presencial. El papel como ponente. Módulo 1. Introducción al taller presencial. Dinámicas rompe hielo. Módulo 2. Comunicación verbal y no verbal. Diseño físico espacio/ virtual. Módulo 3. Diseñar los objetivos de aprendizaje e incluir contenidos. Actividades de trabajo en grupo. Herramientas <i>online</i> y <i>offline</i>. Módulo 4. Diseñar las pruebas de evaluación y las actividades prácticas. Elegir los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación acordes al taller. Módulo 5: Establecer un <i>planning</i> de diseño y ejecución del taller. Presentar diseño final taller.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Si.
MODALIDAD	Presencial.
HORAS LECTIVAS	15 horas.
Nº DE PLAZAS	25.
FECHAS Y HORARIOS	Fechas orientativas: 17 y 18 de abril
DESTINATARIOS	Personas que formen parte o estén interesadas formar parte de los equipos docentes del CEJ

7.1.12. Mentorización en la Administración de Justicia

CÓD.ACTIVIDAD	FdF12
TÍTULO ACTIVIDAD	MENTORIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	Refuerzo y capacitación de formadores.
META ACTIVIDAD	Capacitar a las personas participantes en las habilidades de mentoring, para que puedan llevar a cabo ese rol con el conjunto de nuevos funcionarios.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	• Identificar los objetivos del programa de mentorización del CEJ • Desarrollar habilidades de comunicación efectiva y fomentar una cultura de aprendizaje continuo • Dominar las mejores prácticas en el desarrollo profesional.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Módulo 0. El programa de mentorización del CEJ Módulo 1. Principios de la Comunicación Efectiva. Importancia del Aprendizaje Continuo Módulo 2. Cómo establecer metas de carrera. Técnicas de mejora de desempeño: identificación de áreas de mejora y creación de estrategias para abordarlas. Módulo 3. Gestión de desafíos profesionales comunes en la administración de justicia.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí.
MODALIDAD	Semipresencial
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	25.
FECHAS Y HORARIOS	Por determinar
DESTINATARIOS	Profesionales de la administración de justicia que estén interesados en formar parte del programa de mentoría del CEJ

7.2. Itinerarios

La estructura de cursos de una duración más o menos breve y con un sistema modular, permite la creación y desarrollo de itinerarios de una manera ágil. El objetivo de los itinerarios es ofrecer una **formación ajustada a las necesidades** de un perfil de colaborador/a concreto en un momento dado.

El Plan de Formación de Formadores incluye para 2024 un itinerario destinado específicamente a los **equipos docentes de los cursos selectivos** que está formado por seis de las actividades anteriormente descritas y que serán convocadas de manera expresa para las personas colaboradoras que participen en cada uno de los selectivos programados a lo largo de 2024.

Itinerario para equipos docentes de formación inicial 2024

- Uso de Moodle como herramienta docente
- Uso de Class Collaborate para la formación online síncrona
- Utilización de la herramienta Turnitin
- El papel del equipo docente
- Perspectiva de género y atención a la diversidad en los procesos de formación.
- Diseño de talleres formativos presenciales

7.3. Comunidad de equipos docentes

El objetivo fundamental del Plan, como ya se ha mencionado, es la mejora de las capacidades docentes de los colaboradores del CEJ. Para ello además de diseñar y desarrollar una oferta formativa de calidad, es preciso trabajar para la **creación y consolidación de una red de colaboradores**.

La comunidad de equipos docentes está pensada para proporcionar a los usuarios un espacio para el **intercambio de ideas y experiencias**, punto de partida necesario para la **innovación** y el desarrollo de las competencias docentes.

La colaboración entre los miembros de los diferentes equipos docentes, junto con un asesoramiento por parte del CEJ, permitirá la implementación de enfoques **pedagógicos más diversos y adaptados** a las necesidades cambiantes de la administración pública del presente, mejorando así el proceso de aprendizaje y sus resultados.

Además, la comunidad tendrá la posibilidad de **compartir recursos, estrategias y mejores prácticas**, lo que supone optimizar los recursos disponibles y a superar obstáculos de manera más eficiente. La cohesión dentro de los diferentes equipos docentes también contribuye a una cultura institucional sólida, donde la comunicación abierta y la colaboración se convierten en elementos clave para el crecimiento y mejora continuos

7.4. Otros recursos

Como apoyo a estos tres elementos estructurales del Plan, el CEJ cuenta con un conjunto de recursos materiales y virtuales de utilidad para los equipos docentes:

- Repositorio científico del CEJ: formado por más de 5.000 ponencias. Se trata de una colección online a la que se accede a través de la propia página web del CEJ.
- Repositorio de recursos OTP
- Guía de uso de Blackboard y Moodle: presenta ambas herramientas y profundiza en su uso.
- Guía Canva: define y examina la herramienta y sus funcionalidades.
- Guía de diseño instruccional: instruye acerca de cómo elaborar un diseño instruccional para que, posteriormente, un equipo experto produzca el vídeo o multimedia.
- Guía de accesibilidad: describe las pautas que permiten generar contenidos que cumplen con los requisitos de accesibilidad.
- Manual de estilo y pautas de redacción de contenidos: contiene una recopilación de normas ortográficas, tipográficas, normas de estilo y edición que se consideran esenciales para el desarrollo de documentos venideros de distinta índole.
- Guía de anonimización: introduce la importancia de la anonimización de ciertos datos. Además, presenta la herramienta "Anonimizado de documentos".
- Manuales de uso de la herramienta Turnitin: detallan los pasos a seguir para usar esta herramienta en la plataforma Moodle, así como el informe generado para evaluar el grado de similitud en cada uno de los textos presentados.
- Referencias para el diseño e impartición de formación tanto en formato online como presencial (ej. método del caso y casos prácticos): ayudan a

valorar las diferentes técnicas y actividades existentes con el fin de seleccionar aquellas que mejor se ajustan a las necesidades existentes en ese momento, y que ayudan a alcanzar los objetivos de aprendizaje.

- Protocolo de publicación de comunicaciones y ponencias escritas: parametriza el proceso de publicación de comunicaciones y ponencias escritas en el Repertorio Jurídico-Científico del CEJ.
- Manual de Cuentas Justificativas: relativo a la liquidación de las dietas de manutención correspondientes y a la aportación de los justificantes de gasto para su reembolso. Contiene las instrucciones sobre cómo cumplimentar la cuenta justificativa y enviarla al CEJ.
- Biblioteca: fondo bibliográfico integrado por más de 15.000 volúmenes, más de 3.000 analíticas de artículos en papel y más de 7.000 publicaciones en línea. Además, se ofrece acceso gratuito a la base de datos jurídica y biblioteca virtual de Tirant Lo Blanch.

8. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

8.1. Evaluación de las actividades

Encuestas

Con la finalidad de evaluar la calidad de las actividades formativas que forman parte del Plan de Formación de Formadores, las **personas participantes** realizarán, una vez **finalizada la actividad**, la **encuesta de satisfacción** correspondiente, lo que contribuirá a la mejora continua del proceso de aprendizaje. Estas encuestas otorgan una puntuación de 0 a 10 a la actividad formativa y a las personas que forman parte del equipo docente. Aquellas actividades que obtengan una puntuación inferior a 7 de media, serán revisadas en profundidad para el plan de 2025.

Informes de seguimiento

Los resultados de las encuestas de satisfacción se recogerán en **un informe**, que recibe el nombre de Informe de seguimiento. Dicho informe se elabora con **carácter anual** y sirve para extraer no solo información cuantitativa, sino también cualitativa, como resultado de los comentarios aportados por las personas encuestadas.

Esta información resulta de gran utilidad a la hora de detectar posibles desviaciones y áreas de mejora dentro del Plan de Formación de Formadores.

8.2. Evaluación del impacto

Además de los informes de seguimiento anuales del plan de formación de formadores, con la información sobre el desarrollo de todas sus actividades, se ha considerado importante establecer una evaluación de impacto.

El Plan de formación de formadores se pone en marcha con el fin de mejorar el diseño y desarrollo del resto de planes de formación del CEJ, con el objetivo de mejorar el conjunto de la formación, para contar así con unas empleadas y empleados públicos mejor preparados para desarrollar sus funciones y brindar así un mejor servicio público.

Esta evaluación se realizará teniendo en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos, y para su desarrollo es necesario el diseño de indicadores que nos revelen, por ejemplo, si ha habido modificaciones en el resto de los planes de formación del CEJ, en qué ámbitos, cuáles han sido y si han estas han afectado a la valoración de los cursos en las que han tenido lugar.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



Centro de
Estudios
Jurídicos